



15

Ministerio Público

Procuración General de la Nación



CERTIFICO: En cuanto ha lugar y por derecho que según surge del Sistema SIU-Mapuche y del legajo personal del doctor **Carlos Osvaldo ERNST, D.U. N° 7.996.684**, que en este acto tengo a la vista, el nombrado al 23 de febrero de 1995 (- fecha en que esta Procuración General de la Nación asumió la Superintendencia de los agentes del Ministerio Público Fiscal según lo dispuesto por la Acordada 02/95 de la C.S.J.N.-), revestía el cargo efectivo de Secretario de la Procuración General de la Nación.-----

Conforme lo dispuesto por la Ley 24.946 (Ley Orgánica del Ministerio Público) se modificó la denominación de su cargo de Secretario de la Procuración General de la Nación pasando a equipararse al cargo de Fiscal General de la Procuración General de la Nación, a partir del 1° de abril de 1998, categoría efectiva que ha desempeñado ininterrumpidamente hasta la actualidad.-----

Mediante Resolución PGN. 87/98, desde el 15 de octubre de 1998 hasta el 19 de diciembre de 2014, prestó funciones como titular de la Fiscalía de Formación, Capacitación y Estudios Superiores de la Procuración General de la Nación.-----, Poe Proveído del 19 de diciembre de 2014, firmado por la entonces Procuradora General de la Nación, se dispuso su asignación transitoria al Área de Derecho Penal de éste organismo.-----

Asimismo se deja constancia que, según surge de su legajo, el Dr. Ernst no ha gozado de licencias extraordinarias sin percepción de haberes.-----

En fe de ello se expide el presente, que firmo y sello, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 18 días del mes de mayo de 2018.-----

JAVIER E. HELOU
PROSECRETARIO LETRADO
PROCURACIÓN GRAL. DE LA NACIÓN